

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0134] [11L/5300-0135] [11L/5300-0136] [11L/5300-0137] [11L/5300-0138] [11L/5300-0139] [11L/5300-0140]
[11L/5300-0141] [11L/5300-0142] [11L/5300-0143] [11L/5300-0144] [11L/5300-0145] [11L/5300-0146] [11L/5300-0147]
[11L/5300-0148] [11L/5300-0149] [11L/5300-0150] [11L/5300-0151] [11L/5300-0152] [11L/5300-0153] [11L/5300-0154]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de diciembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0142]

MIEMBROS QUE VAN A FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"La COMISIÓN SECTORIAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CANTABRIA CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES estará compuesta por tres representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Asimismo, también formarán parte de la Comisión Sectorial tres miembros designados a propuesta de la Federación de Municipios de Cantabria, de los ámbitos de Secretaría, Intervención y de Informática, en representación de la Administración Local y Presidirá la Comisión la persona titular de la Dirección General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria."